

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00520 00

Vista la documental que antecede (43Solicitud.pdf), el Despacho dispone,

Oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Zona Centro, para que informen el trámite dado al oficio 609 del 17 de febrero de 2023, mediante el cual se ordenaba la corrección de la anotación no. 11 del folio de matrícula inmobiliaria no. 50C-1586678. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 55 de fecha 14 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9df86b356a6d6310062874565af5604ea7ede707bfca2fd3558a8a461832630b**

Documento generado en 13/04/2023 11:17:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>